

RELACIÓN DE CÓDIGOS DE SUBSANACIÓN

Códigos de subsanación y conceptos a subsanar de la Solicitud.

Resolución de 9 de septiembre de 2020

Cod.	1. DATOS DE LA PERSONA O ENTIDAD SOLICITANTE Y/O REPRESENTANTE.
101	No ha indicado nombre/apellidos/razón social de la entidad y/o representante.
102	No ha indicado el número de DNI/NIE/NIF de la entidad y/o representante.
103	No ha indicado el nombre de la vía del domicilio de la entidad y/o representante.
104	No ha rellenado el campo en la vía del domicilio (núm, letra, km, bloque, portal, escalera, planta, puerta) de la entidad y/o representante.
105	No ha indicado la entidad de población del domicilio de la entidad y/o representante.
106	No ha indicado la provincia y el municipio del domicilio de la entidad y/o representante.
107	No ha indicado el código postal del domicilio de la entidad y/o representante.
108	No ha indicado el número de teléfono fijo y/o móvil de la entidad y/o representante.
109	Entidad solicitante y representante no pueden coincidir.

Cod.	2. NOTIFICACIÓN
201	No ha indicado un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre las notificaciones practicadas en el sistema de notificaciones.

Cod	3. DATOS BANCARIOS
.	
301	No ha indicado el IBAN.

Cod.	4. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES
401	No ha marcado que cumple los requisitos exigidos para obtener la condición de beneficiaria, y se compromete a aportar, en el trámite de audiencia y/o, en su caso, en cualquier fase del procedimiento, la documentación exigida en las bases reguladoras.
402	No ha marcado que se compromete a cumplir las obligaciones exigidas.
403	No ha marcado que no se halla incurso en ninguna de las prohibiciones contempladas en las presentes bases reguladoras.
404	No ha marcado que no se encuentra incurso en ninguna de las prohibiciones para ser beneficiaria de subvenciones de conformidad con lo establecido en la normativa vigente



Cod.	4. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES
	(artículo 13 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones).
405	No ha marcado que no tiene deudas en periodo ejecutivo de cualquier ingreso de derecho público de la Junta de Andalucía en virtud de lo previsto en el artículo 116.2 de Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley General de La Hacienda Pública de la Junta de Andalucía.
406	Debe marcar una y solo una de las dos opciones relativas a haber solicitado y/u obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos para la misma finalidad relacionadas con esta solicitud, procedentes de cualesquiera administraciones o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.. En caso de marcar la correspondiente a haberlas solicitado y/u obtenido, debe enumerarlas, consignando todos los datos solicitados.
407	No ha marcado que todo el personal que participa en las acciones formativas y tiene contacto con menores, cumple lo establecido en el artículo 13.5 de la Ley Orgánica 1/1996, de 15 de enero, de Protección Jurídica del Menor, de modificación parcial del Código Civil y de la Ley de Enjuiciamiento Civil.
408	No ha marcado que dispone de medios propios, técnicos, humanos y materiales, para las funciones de programación, coordinación y control interno del programa formativo.
409	No ha marcado que no ha sido condenada por sentencia firme, por alentar o tolerar prácticas laborales consideradas discriminatorias por la legislación vigente en el plazo de cinco años desde la fecha de la condena, de conformidad con lo establecido en el artículo 13 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía.
410	No ha marcado que no ha sido objeto, mediante resolución administrativa firme, de las sanciones accesorias previstas en la letra a) de los apartados 2 y 3 del artículo 80 de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, durante los plazos previstos en esta.
411	No ha marcado que no ha sido sancionada por resolución administrativa firme por atentar, alentar o tolerar prácticas en contra de la Memoria Democrática de Andalucía, de acuerdo con lo previsto en la Ley 2/2017, de 28 de marzo, de Memoria Histórica y Democrática de Andalucía.
412	No ha marcado que no ha sido sancionada mediante resolución firme por infracción grave y/o muy grave en materia de formación profesional para el empleo, que conlleve la sanción accesoria de exclusión del acceso a subvenciones y ayudas, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
413	No ha marcado que ha comunicado a la empresa o entidad de formación subcontratada o, en su caso, a la/s empresa/s a través de la cual se va a dar cumplimiento del compromiso de contratación, que sus datos figuran en la presente solicitud.
414	No ha marcado que la empresa o entidad solicitante que adquiere para sí misma el compromiso de contratación no ha reducido la plantilla de la empresa durante, al menos, los tres meses inmediatamente anteriores al 14 de marzo de 2020, fecha de efectos del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo. Asimismo, la empresa o entidad de formación solicitante garantiza que la empresa a través de la cual se va a llevar a cabo el compromiso de contratación, cumple también este requisito.



Cod.	4. DECLARACIONES Y AUTORIZACIONES
415	No ha marcado que tanto la empresa o entidad solicitante que adquiere para sí misma el compromiso de contratación, como la empresa conveniada por la entidad de formación solicitante, disponen de centro de trabajo en territorio andaluz al objeto del cumplimiento del mencionado compromiso. Dicho centro estará situado en la misma provincia que el lugar de impartición del curso, y en caso de estar en provincias limítrofes, estará a una distancia máxima de 100 kms del mismo.
416	No ha marcado que la entidad o centro de formación cumple las obligaciones establecidas en el artículo 16 de la Ley 30/2015, de 9 de septiembre, por la que se regula el Sistema de Formación Profesional para el empleo en el ámbito laboral.
417	No ha marcado que la empresa o entidad de formación, ya sea como solicitante o como subcontratada de la entidad solicitante, dispone en el territorio andaluz de centro presencial inscrito y/o acreditado en el registro de centros que corresponda y tiene capacidad técnica acreditada para la ejecución del programa formativo.

Cod.	5. AUTORIZACIONES Y CONSENTIMIENTOS
501	No ha reseñado, consignando el nombre del documento, la Consejería/Agencia/ Órgano, fecha de emisión y/o procedimiento, de los documentos que obran en poder de la Administración de la Junta de Andalucía o de sus Agencias autorizando al órgano gestor para recabarlos.
502	No ha reseñado, consignando el nombre del documento, la Consejería/Agencia/ Órgano, fecha de emisión y/o procedimiento, de los documentos que obran en poder de otras administraciones públicas y autorizar al órgano gestor para recabarlos.

Cod.	6. SOLICITUD, LUGAR, FECHA Y FIRMA
601	No ha indicado el importe de la subvención que solicita.

ANEXO I BIS

Cod.	7. DATOS DEL PROGRAMA FORMATIVO CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN
701	Debe indicarse empresa solicitante.
702	Debe indicarse la provincia donde se llevará a cabo la formación.
703	Debe indicarse código de especialidad/ código de acción formativa / tipo de acción formativa/ nivel de cualificación de acción formativa / número de horas de acción formativa.
704	Debe indicarse presupuesto de gasto.
705	Debe indicarse la entidad de formación.
706	Debe indicarse centro de formación donde se desarrolla la acción formativa.
707	Debe indicarse la localidad donde se desarrolla la acción formativa.



Cod.	8. PRESUPUESTO DE GASTO GLOBAL DEL PROGRAMA FORMATIVO CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN
801	Debe consignarse la cuantía total de costes directos.
802	Debe consignarse la cuantía total de costes indirectos.
803	Debe consignarse el coste total del proyecto (resultado de la suma de costes directos e indirectos).

Cod.	9. CRITERIOS DE VALORACIÓN
901	Debe consignarse el % de compromiso de contratación de hombres.
902	Debe consignarse el % de compromiso de contratación de mujeres.
903	Debe consignarse el % de compromiso de contratación total.
904	<p>Debe consignarse el número de contratos realizados a hombres, mujeres y total, de una de las siguientes tipologías:</p> <ul style="list-style-type: none"> - número de contratos indefinidos a jornada completa con una duración mínima de 12 meses. - número de contratos indefinidos a jornada parcial con una duración mínima de 12 meses. - número de contratos temporales a jornada completa de duración igual o superior a 6 meses. - número de contratos temporales a jornada completa de duración igual o superior a 9 meses. - número de contratos temporales a jornada parcial de duración igual o superior a 9 meses. - número de contratos temporales a jornada parcial de duración igual o superior a 12 meses. - número de incorporaciones de alumnado como persona/s socia/s trabajadora/s o de trabajo en cooperativas y sociedades laborales, con una duración mínima de 12 meses. - número de contratos para la formación y aprendizaje a jornada completa con una duración mínima de 12 meses.

Cod.	10. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA FORMATIVO CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN (continuación)
1001	Se debe incluir la denominación del programa formativo.
1002	Debe marcar si se trata de una sola acción formativa, varias ediciones de la misma acción formativa o una edición de varias acciones formativas concatenadas de igual o distinta familia profesional.
1003	Debe marcar si se trata de una especialidad conducente a Certificado de Profesionalidad, así como el n.º de acciones que lo componen.
1004	Debe marcar si se trata de un módulo formativo integrante de especialidad conducente a Certificado de Profesionalidad, así como el n.º de acciones que lo componen.
1005	Debe marcar si se trata de una especialidad no conducente a Certificado de Profesionalidad, así como el n.º de acciones que lo componen.
1006	Debe indicarse el n.º de horas de duración total del programa formativo con compromiso de contratación.
1007	Deben determinarse las necesidades formativas de la empresa para la contratación. Especificar de forma concreta cuál o cuáles son aquellas carencias formativas que quiere cubrir con el PF.



Cod.	10. MEMORIA DESCRIPTIVA DEL PROGRAMA FORMATIVO CON COMPROMISO DE CONTRATACIÓN (continuación)
1008	Deben determinarse los puestos a cubrir. Debe completar: Denominación del puesto de trabajo y funciones; Número puestos de trabajo, Categoría profesional.
1009	Deben determinarse los perfiles de las personas a contratar mediante el compromiso de contratación. Características profesionales que debe cumplir la persona contratada.
1010	Deben identificarse el tipo de las acciones formativas, marcando si conduce a certificado de profesionalidad, si es módulo formativo o programa formativo,
1011	Deben identificarse cada una de las acciones formativas con su código, denominación, nivel de cualificación, n.º de horas, n.º de alumnos, Real Decreto regulador, fecha prevista de inicio y finalización de la acción formativa.
1012	Deben indicarse los datos de la entidad que imparte la formación, nombre, NIF, denominación del centro, n.º de centro, dirección del centro, población, provincia, código postal, teléfono y correo electrónico.
1013	Deben indicarse las prescripciones de las personas formadoras a contratar.
1014	Debe incluirse una estimación de los recursos humanos necesarios, indicando estructura organizativa, funciones y tarea.
1015	Debe incluirse los recursos didácticos necesarios para el desarrollo de la acción formativa.
1016	El centro no está inscrito y/o acreditado en la/s especialidad/es solicitada/s.
1017	En el apartado "El programa formativo con cc está integrado por", aclarar si el programa formativo está integrado por "una sola acción formativa" consistente en un certificado de profesionalidad completo, o por "una edición de varias acciones formativas concatenadas" consistente en varios módulos formativos que componen un certificado de profesionalidad completo.
1018	Justificar que el centro de trabajo pertenece al CIF de la entidad solicitante.

Cod.	11. PRESUPUESTO DE GASTO DE CADA ACCIÓN FORMATIVA
1101	Debe consignarse la cuantía total de costes directos.
1102	Debe consignarse la cuantía total de costes indirectos.
1103	Debe consignarse el presupuesto total de la acción formativa (resultado de la suma de costes directos e indirectos).

Cod.	12. DATOS DE LA/S EMPRESA/S O CENTRO/S DE TRABAJO DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA CONTRATACIÓN
1201	Debe consignarse el nombre de la empresa y su NIF. Entidad de formación solicitante no puede asumir contratación junto con entidad/es empleadora/s conveniada/s.
1202	Debe indicarse el n.º de personas empleadas en plantilla en la fecha de publicación de la convocatoria.
1203	Debe indicarse el n.º de personas empleadas en plantilla el 14 de marzo de 2020, fecha de



Cod.	12. DATOS DE LA/S EMPRESA/S O CENTRO/S DE TRABAJO DONDE SE LLEVARÁ A CABO LA CONTRATACIÓN
	efectos del estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo.
1204	Debe consignarse la denominación del centro de trabajo.
1205	Debe consignarse la dirección del centro de trabajo (tipo de vía, nombre, número, letra, km, bloque, portal, escalera, planta, puerta, núcleo de población, provincia, código postal, teléfono, y/o correo electrónico).
1206	El centro de trabajo no puede distar más de 100 kms del lugar de impartición de la formación.

